

## LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

(ACTO PRESENTACIÓN INICIO ASESORAMIENTO)

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADOS POR ORDEN EYH/735/2015, DE 31 DE AGOSTO.**

**CENTRO GESTOR: CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES", DE SALAMANCA.**

**Cualificación profesional: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Décimocuarto.3 de la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el asesoramiento tiene carácter obligatorio para el candidato, debiendo acudir a las citas que determine el asesor correspondiente. La no comparecencia al acto de presentación inicial significa la exclusión del proceso salvo causa justificada documentalmente.

A través de la Resolución de 2 de febrero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, se convocaron y publicaron la información sobre la fecha y lugar de las reuniones grupales que inician la fase de asesoramiento, en los procedimientos convocados en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto. Dichas reuniones se celebraron el día 10 de junio de 2015.

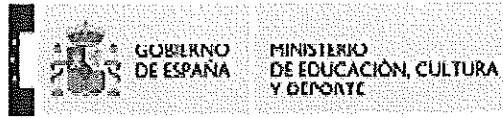
Las personas que no comparecieron al acto de presentación inicial son excluidas del proceso, salvo causa justificada documentalmente. **Las personas excluidas provisionalmente disponen de 3 días naturales, a partir de la fecha de publicación, para presentar ante el asesor correspondiente causa justificada documentalmente de no asistencia. LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA SERÁ ENTREGADA EN EL CENTRO GESTOR Y DIRIGIDA AL ASESOR CORRESPONDIENTE.**

Las personas que resultan excluidas provisionalmente, por esta causa, en el CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES", DE SALAMANCA son las siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN
MARCOS	VICENTE	Mercedes	EXCLUIDA



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



INICIATIVA COMUNITARIA DE EMPLEO DE FORMACIÓN Y EMPLEO  
Programa Financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

RODRÍGUEZ	TEJEDOR	Roberto	EXCLUIDO
TEO	NAJARRO	Juana Odilia	EXCLUIDA

En Salamanca, a 15 de febrero de 2016.

El Coordinador Provincial

Fdo. J. Fernando Carabias Acosta